

## AREAS DE PLANEAMIENTO INCORPORADO

DENOMINACION : EL MONTECILLO ( Húmera)	API 4.4-04
--	------------

Hojas de referencia E: 1/ 2 .000

4-5, 5-5

<p>1) <u>AMBITO</u></p> <p>– El correspondiente al planeamiento que se incorpora.</p>	 <p>Texto Refundido.- Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de abril de 2002 Pozuelo de Alarcón a 25 de abril de 2002 LA SECRETARIO GENERAL</p> 
<p>2) <u>PLANEAMIENTO QUE SE INCORPORA</u></p> <p>– Modificación del Planeamiento de “El Montecillo”, aprobada definitivamente por Resolución del Ministro de la Vivienda de 23/12/77 (Se modifica el “Proyecto de Urbanización y Ordenación Parcial de la Finca El Montecillo” que había sido aprobada por la Comisaria de Ordenación Urbana de Madrid el 15/7/58).</p>	
<p>3) <u>DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS</u></p> <p>– Se mantienen la ordenación aprobada con aplicación de la Ordenanza 4 en su Grado 1ª en las parcelas de vivienda unifamiliar.</p>	
<p>4) <u>OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO</u></p> <p>– Urbanización consolidada.</p> <p>– En todos los aspectos no específicamente regulados por el planeamiento incorporado serán de aplicación subsidiaria las Normas y Ordenanzas Generales del Presente Plan General.</p>	

COMUNIDAD DE MADRID  
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
URBANISMO Y TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y  
PLANEACIÓN REGIONAL

21 MAY 2002

Documento Informado FAVORABLEMENTE

EL TÉCNICO  
INFORMANTE

